



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 62/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La realización del Torneo Grand Prix de Ajedrez del Atlántico, organizado por la Escuela de Ajedrez del Club Sportivo Trabajo Mitre; y,

CONSIDERANDO:

Que en dependencias del gimnasio ubicado en el primer piso de la sede social del Club Sportivo Trabajo ubicado en calle 16 N° 630 entre avenida Del Valle y calle 17, se llevó a cabo el domingo 29 de setiembre el anunciado torneo Grand Prix de Ajedrez del Atlántico. Que contó con la organización de la escuela de esta disciplina correspondiente a la entidad anfitriona. Comenzó a las 10 hs, con la participación de muchos ajedrecistas de diversas categorías, desde los más jóvenes hasta jugadores senior, superando ampliamente las expectativas esperadas.

Que se trató de la realización de la cuarta jornada del torneo con un cronograma de cinco fechas. Este importante evento sirvió como antesala al cierre del circuito, que se llevará a cabo el próximo 10 de noviembre en Miramar, en el salón “A lo lejos”, donde se definirá a los campeones del año en cada categoría.

Que el ajedrez es un juego de estrategia en el que se enfrentan dos jugadores, cada uno de los cuales tiene 16 piezas de valores diversos que pueden mover, siguiendo ciertas reglas, sobre un tablero dividido en cuadrados blancos y negros. El objetivo final del juego consiste en “derrocar al rey” del oponente. Se juega por el sistema suizo de siete rondas, con un ritmo de juego de 12 minutos más 3 segundos por jugador, para categorías desde los 8 años en adelante.

Que Guillermo Mancino y Guillermo Domínguez, con más de 50 años de trayectoria e integrantes de la organización, comentaron que el certamen está conformado por la Federación Marplatense, la Asociación de Ajedrez de Necochea, el Club de Ajedrez de Miramar, la Escuela Municipal de Ajedrez de Lobería y el club anfitrión.

Que los resultados del torneo mencionado se hallan visualizados en la página oficial de Ches.Results.com.

Que es de vital importancia generar este tipo de torneos deportivos sobre todo en disciplinas como el ajedrez que impactan en el desarrollo cognitivo y las estructuras del pensamiento, sobre todo en niños y adolescentes tan ligados en estos tiempos a la tecnología.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Parito de Balcarce en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 62/24

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo y Deportivo a la realización del Torneo Grand Prix de Ajedrez del Atlántico, organizado por la Escuela de Ajedrez del Club Sportivo Trabajo Mitre, el 29 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los diez días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés-SECRETARIA.-